

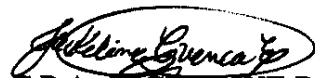
INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de **COMPañÍA INVERSIONES ANDINAS INVERSA S.A.**

- 1) Hemos revisado el balance General de la Compañía **INVERSIONES ANDINAS INVERSA S.A.** al 31 de diciembre del 2011, y de los Estados adjuntos de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basándose en la revisión efectuada.
- 2) La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.
- 3) La Compañía **INVERSIONES ANDINAS INVERSA S.A.**, en lo que corresponde al cierre del presente periodo fiscal 2011 ha presentado sus Estados Financieros conforme los Principio de Contabilidad Aceptados.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



C.P.A. JACKELINE DEL PILAR CUENCA ERAZO
C.I. 0920408242
Comisario Principal

02 MAYO 2012

